

REPUBLICA DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 582579

PAG. 1  
// ANAME //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 962608

QUE LA SOCIEDAD :

TIENS (AMERICA) HOLDING INC.  
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 522691 DOC. 936124 DESDE EL  
DOCE DE ABRIL DE DOS MIL SEIS ;  
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:  
( 1 ) EZEQUIEL RUIZ RODRIGUEZ  
( 2 ) DILIA HERRERA DE DIAZ

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n)  
constante(s) en 1 foja(s) útiles es fiel  
y exacta(s) COMPULSA del documento que me  
fue exhibido y que devuelvo al interesado.

- QUE SUS DIRECTORES SON:  
1 ) LI BAOLAN  
2 ) LI SHUYING  
3 ) LI ZONGMIN

19 OCT. 2015

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:  
PRESIDENTE  
TESORERO  
SECRETARIO

: LI BAOLAN  
: LI SHUYING  
: LI ZONGMIN  
Dr. Renato Vásquez Loiva  
NOTARIO NOVENA DEL CANTÓN QUAYAGUI

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:  
EL PRESIDENTE O EL VICEPRESIDENTE Y EN SU DEFECTO LA JUNTA PODRA  
DESIGNAR A CUALQUIER OTRA PERSONA CUANDO SEA NECESARIO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ALBERTO GUERRA POMBAR

- QUE SU CAPITAL ES DE \*\*\*\*\*200.000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :  
EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE 200.000.00 DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO  
EN 500 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE 400.00 DOLARES CADA UNA. LAS  
ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS AL PORTADOR O EN FORMA NOMINATIVA.  
QUE SU DURACION ES PERPETUA  
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

- DETALLE DEL PODER:  
SE OTORGA PODER GENERAL A GUO CHENGSHAI INSCRITO EN LA SECCION DE MERCANT  
IL SEGUN DOCUMENTO 1513834 FICHA 522691 DESDE 30 DE ENERO DEL 2009.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTE DE DICIEMBRE  
DEL DOS MIL ONCE A LAS 05:29:23 P.M.

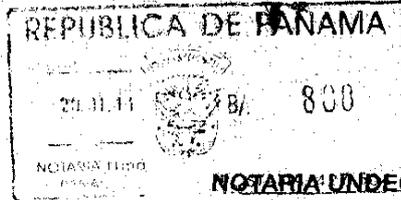
NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS  
POR UN VALOR DE B/. 30.00  
COMPROBANTE NO. 11 - 962608  
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 138865  
FECHA: Martes 20, Diciembre DE 2011

// ANAME //

*Elizabeth Guizada*  
ELIZABETH GUIZADA R  
CERTIFICADOR

149B





NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

-----DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA-----

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiuno (21) días del mes de diciembre del año dos mil once (2011), ante mí, Licenciado **GUILLERMO COLLADO ORDOÑEZ**, Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho - cuatrocientos veintinueve - seiscientos (8-429-600), compareció personalmente el señor **ALBERTO EDUARDO GUERRA POMBAR**, varón, panameño, mayor de edad, casado, abogado en ejercicio, con cédula de identidad personal Número PE - dos - setecientos catorce (PE-2-714), Agente Residente de la Sociedad Anónima **TIENS (AMERICA) HOLDING INC.**, debidamente inscrita a la Ficha quinientos veintidós mil seiscientos noventa y uno (522691), Documento novecientos treinta y seis mil ciento veinticuatro (936124), de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público, República de Panamá, me solicitó que hiciera constar bajo la gravedad de juramento lo siguiente: -----

**PRIMERO:** Declaro que los únicos accionistas de la sociedad son: **EZEQUIEL RUIZ RODRIGUEZ**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal número seis - veinticinco - seiscientos noventa y cinco (6-25-695), vecino de la República de Panamá en su calidad de suscriptor de la Sociedad Anónima y **DILIA HERRERA DE DIAZ**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, con cédula de identidad personal Número siete - sesenta y nueve - ochocientos cincuenta y seis (7-69-856), vecina de la República de Panamá, en su calidad de suscriptora de la Sociedad Anónima.-----

Así terminó de exponer el Declarante y leída como les fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales **LIZBETH AMALIA DAVIDSON GALVEZ DE SANTAMARIA**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho - setecientos cuarenta y tres - dos mil cuarenta y siete (8-743-2047) y **YESTANY CEDEÑO**, con cédula de identidad personal número ocho - ochocientos treinta y cinco - mil cuatrocientos ochenta y ocho (8-835-1488), ambas mayores de edad y vecinas



de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el  
encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para  
constancia, por ante mí, el Notario, que doy fe.-----

EL DECLARANTE:

*Alberto Guerra Pombar*  
**ALBERTO EDUARDO GUERRA POMBAR**

LOS TESTIGOS:

*Lizbeth Amalia Davidson Galvez de Santamaria*  
LIZBETH AMALIA DAVIDSON GALVEZ DE SANTAMARIA

*Yestany Cedeño*  
YESTANY CEDEÑO

*Guillermo Collado Ordóñez* 15/B  
**GUILLERMO COLLADO ORDÓNEZ**  
Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá

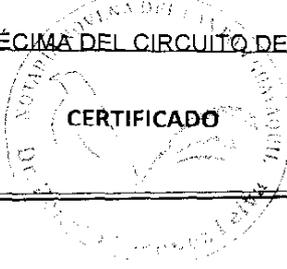


**APOSTILLE**

( Convention de la Haye du 5 octobre 1961 )

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: GUILLERMO COLLADO O.
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO
4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARÍA PÚBLICA  
UNDÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n)  
constante(s) en 2 foja(s) útiles es fiel  
y exacta(s) COMPULSA del documento que me  
fue exhibido y que devuelvo al interesado.



**CERTIFICADO**

**19 OCT. 2015**

**Dr. Renato Vásquez Leiva**  
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL